

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia Convenio de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Vera para la gestión del Servicio de Transporte Escolar durante el curso escolar 2013/2014.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.c) del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los Centros docentes sostenidos por fondos públicos, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer público el Convenio de Colaboración con el siguiente Ayuntamiento para la gestión del Servicio de Transporte Escolar durante el curso escolar 2013/2014:

Entidad beneficiaria: Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente.

Importe: Veinte mil euros (20.000,00 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros CEIP Reyes Católicos (04004401) e IES El Palmeral (04004978) de Vera (Almería).

Almería, 21 de abril de 2014.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.